

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA DE LA JUNTA VIAL CANTONAL

Acta Ordinaria N° 015-03

Reunión de la Junta Vial Cantonal, que se celebra en la Sala de Situaciones de la Unidad Técnica de Conservación Vial, el día 06 de Agosto del dos mil tres, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las diesiseis horas con diez minutos, quien preside es la Licda. Rosibel Ramos Madrigal Alcaldesa Municipal.

MIEMBROS PRESENTES	
➤ Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.	➤ Sr. Walter Corrales Campos, Representante de los Síndicos.
➤ Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, Director Región X, MOPT.	➤ Sr. Carlos Molina Vargas, Representante Cámaras Privadas.
➤ Sr. Rodrigo Agüero Valverde, Representante Sociedad Civil.	➤ Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, Ingeniero Municipal.
➤ Sr. Eduardo Torres Alvarado, Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo	

OTROS PARTICIPANTES

➤ Martín Fonseca Rodríguez, Coordinador U.T.C.V.	➤ Giovanna Obregón Murillo, Secretaria U.T.C.V.
--	---

AGENDA

- 1- Aprobación Acta Ordinaria N°013-03.
- 2- Aprobación Actas Extraordinarias N°012-03 y N°013-03.
- 3- Aprobación Acta Ordinaria N°014-03.
- 4- Correspondencia.
- 5- Definición pago planilla de maquinaria y oficina Unidad Técnica, para el año 2004.
- 6- Aprobación Plan Quinquenal.
- 7- Varios.
- 8- Acuerdos.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°015-03
06 de Agosto del 2003

Artículo 1. Aprobación Acta Ordinaria N°013-03.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal somete a votación el contenido del acta.

SE ACUERDA: Aprobar en firme el acta ordinaria N°013-03 con cuatro votos.

Artículo 2. Aprobación Actas Extraordinarias N° 012-03 y N°013-03.

a) Acta Extraordinaria N°012-03.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal somete a votación el contenido del acta.

SE ACUERDA: Aprobar en firme el acta extraordinaria N°012-03 con cuatro votos positivos.

b) Acta Extraordinaria N°013-03.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal somete a votación el contenido del acta. Se aprueba con cuatro votos positivos.

SE ACUERDA: Aprobar en firme el contenido del acta extraordinaria N°013-03. Se aprueba con cuatro votos.

Artículo 3. Aprobación Acta Ordinaria N°014-03.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, procede a preguntar si hay alguna objeción del contenido del acta.

El Sr. Rodrigo Agüero indica que en el art.2. inciso a), específicamente en donde su persona interviene se debe aclarar que *“da su apoyo para que la fabricación de tubos se ejecute en el plantel de la Municipalidad, ya que cuando los vecinos aportan la mano de obra no todos los días llegan los mismos que recibieron la capacitación en un principio, y a veces la calidad del producto no se puede asegurar”*.

Tanto la Licda. Rosibel Ramos Madrigal y el Sr. Carlos Molina Vargas dan su apoyo a la observación que indica el Sr. Rodrigo Agüero Valverde.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal somete a votación el contenido del acta con la observación antes indicada.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido del acta ordinaria N°010-03 con la observación antes indicada. Se aprueba en firme con cuatro votos.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°015-03
06 de Agosto del 2003

Artículo 4. Correspondencia.

1) Se recibe TRA-346-03-USM, informan que conocieron fax suscrito por el Lic. Randall Castro Oficial Mayor, en el cual indican el nuevo procedimiento para el trámite de las solicitudes de convenios cooperativos. La instancia interesada realiza formal solicitud ante la Dirección Regional que le corresponde, en el cual se debe cumplir los requisitos previamente establecidos.

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga señala que en estos momentos lo único que falta es definirle al MOPT que le corresponde y que distritos tendrá que intervenir, ya que toda la información se les ha suministrado.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal indica que según lo que ella tiene entendido el Director Regional puede firmar los convenios siempre y cuando estos no se pasen del millón y medio.

SE ACUERDA: Autorizar a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal para que negocie con el MOPT, la posibilidad de los distritos que esta Institución se encargará de intervenir. Aprobado en firme con cuatro votos.

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, indica que talvez se pueda conseguir (alquilados o prestados) algunos tanques para almacenar la emulsión asfáltica que se pretende comprar posible ingreso de los ¢108,128,701.⁰⁰ ya que esto sería más fácil.

2) Se recibe oficio del Comité Local de Emergencias, los mismos comunican que procedieron a realizar una verificación de estado del camino que comprende de Alaska a la comunidad de La Piedra (Rivas), y observaron que en dicho camino no hay paso ni para vehículos de doble tracción, y hay varios deslizamientos. Por lo que solicitan con todo respeto realizar las gestiones para habilitar este trayecto, ya que consideran que es una emergencia. Así mismo sugieren la importancia de tener este camino en buenas condiciones, ya que en cualquier momento funcionaría como una ruta alterna en caso de presentarse un posible cierre en la carretera Interamericana. También solicitan si existiera alguna posibilidad de ayudar en los rellenos de aproximación del puente sobre el río Buena Vista, en el trayecto de Alaska a La Piedra.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, indica que su persona informó que en este lugar ya se procedió a remover el deslizamiento.

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga menciona que el deslizamiento mas grande se quitó, existen dos mas pequeños que todavía no han sido removidos, la situación de lluvia tiene el terreno muy resbaloso y hay bastante pendiente, por lo que existía el riesgo de que ocurriera un accidente mas grave con el cargador, por el momento es poco lo que falta por terminar. También este camino está dentro de la priorización.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal le solicita al Ing. Arturo Alfaro que les informe en la próxima reunión ordinaria de la Junta Vial Cantonal, sobre los rellenos de aproximación del puente Río Buena Vista, en el trayecto Alaska – La Piedra.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°015-03
06 de Agosto del 2003

El Ing. Arturo Alfaro menciona que le hará la inspección. Cabe mencionar que el MOPT fue quien inició esta obra por lo que se le puede solicitar que la culmine, inclusive la Municipalidad les pueda colaborar en algo.

SE ACUERDA: Archivar el oficio recibido por la Comisión Local de Emergencias. Aprobado con cuatro votos.

3) Se recibe copia del oficio OFI-083-UTCv de la Unidad Técnica, dirigido a la Lic. Yetty Blanco Contadora Municipal, en el cual le adjuntan nota sucrita por el Departamento de Ejecución Presupuestal del MOPT en San José, en donde este departamento indica que no puede suministrar el monto a distribuir por medio de los recursos de la Ley 8114 a las Municipalidades para el año 2004, por cuanto a la fecha no conocen el monto que la Contraloría General de la República certificará para ser distribuido.

Se toma nota de este oficio OFI-083-UTCv, por indicación de la Licda. Rosibel Ramos Madrigal.

Artículo 5. Definición pago planilla de maquinaria y oficina Unidad Técnica, para el año 2004.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal expresa que conociendo la posibilidad de que exista un aumento en el presupuesto de la Municipalidad para el periodo 2004, y analizando la problemática que tienen sobre el relleno sanitario, catastrar los once Distritos para así lograr que se inyecten mas recursos a esta Municipalidad, como también la necesidad de asignar presupuesto a los Consejos de Distrito para que estos logren trabajar en algún proyecto que no sea presisamente en los caminos, ya que los mismos no cuentan con presupuesto, de ahí la necesidad que se presentó en una encerrona sostenida con algunos Regidores y su servidora de analizar la posibilidad de que por medio de los recursos de la Ley 8114, se logre cubrir la planilla de los funcionarios que trabajan con la maquinaria, ya que los mismos laboran en los caminos. Si se lograra sufragar este gasto por medio de estos recursos, se podría por medio del presupuesto de la Municipal solventar un poco las necesidades antes mencionadas.

El Sr. Rodrigo Agüero Valverde opina que se puede dejar presupuesto para comprar mas cemento y ayudar a los Consejos de Distrito por medio de estos recursos, considera que puede ser mas fácil ya que el presupuesto es específico.

El Ing. Arturo Alfaro menciona que ha hablado con el Sr. Martín Fonseca Rodríguez que se puede incluir esta planilla paulatinamente, en el cual para el otro año se puede incluir a tres funcionarios, con esto se estaría ayudando un poco al presupuesto de la Municipalidad. Le indica a al Licda. Rosibel que se puede hacer pausadamente, ya que este es el segundo año que ingresan estos recursos, y de esta manera poco a poco garantizarse con mas certeza del aumento de estos recursos.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, menciona que esta Municipalidad no tiene presupuesto tan siquiera como para contratar un back-hoe, como fue el caso en Piedra Alta de Rivas que tenían una emergencia y no contaban con el presupuesto para contratar el equipo requerido.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°015-03
06 de Agosto del 2003

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, recuerda que según lo que se habló en la reunión efectuada el 08 de Julio del 2003 (acta extraordinaria N°014-03), dejar un millón de colones por distritos para atender estas emergencias, y que será cada Consejo de Distrito quién dirá si es emergencia o no emergencia.

El Sr. Walter Corrales menciona al Ing. Arturo Alfaro que en la encerrona que mencionó la Señora Alcaldesa, ellos (síndicos) plantearon por ejemplo que las Asociaciones de Desarrollo lo único que tienen es el 2%, y algunas no logran retirar ese 2% en DINADECO, por ejemplo en el distrito que él representa solo tres asociaciones lograron retirar esos recursos, por el momento es con el único recurso que cuentan los consejos de Distrito para lograr realizar un trabajo en la comunidad. Debido a esta necesidad es que ellos solicitaron que en el próximo presupuesto se les asigne algo para ayudar mas a las obras que se presentan en las comunidades, y que no tienen que no son específicamente para los caminos.

El Ing. Arturo Alfaro menciona que su persona presentó la estimación de necesidades para el año 2004, de la Jefatura de Obras y Servicios, dentro de esta área existe un rubro que se llama caminos, aunque ya los caminos se manejan con el recursos provenientes de la Ley 8114, en este rubro tienen cabida las obras comunales, por lo que se puede solventar un poco las necesidades de obras comunales.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal solicita que se le dirija un oficio al Ministro de Hacienda, con copia a la Viceministra, donde se le solicita el apoyo a la transferencia del ¢108,128,701.⁰⁰.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal indica que analizará con el Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, la planilla por porcentaje para luego presentarla.

Artículo 6. Aprobación plan quinquenal.

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, indica que el Sr. Manuel Alfaro Jara señalaba que no estaba completo porque no se estaba contemplando obra nueva. La Procladuría General menciona en un pronunciamiento que envió a la Municipalidad de San Mateo, sobre consultas realizadas de los recursos de la Ley 8114, en la conclusión N°A dice: *“conforme lo dispuesto en el art. 5, inc.b de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, los recursos que reciba las Municipalidades por concepto del impuesto único a los combustibles, debe destinarse exclusivamente a la conservación”* si se habla de conservación se refiere a mantener lo que ya existe, continúa diciendo *“ mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico y mejoramiento y rehabilitación de la red vial cantonal, una vez concluído con esos objetivos el sobrante se utilizará para la construcción de obras viales nuevas, consecuentemente el uso de los citados recursos para fines distintos a los establecidos por el legislador podrán resultar ilegales”* , claramente dice que estos recursos es para conservación vial, considera que la propuesta que se les presentó en la reunión realizada el día 08 de Julio está bien.

El Sr. Walter Corrales Campos, pregunta sobre los asfaltados que si una vez que se termine con las rutas alternas con que se continuaría, si los síndicos podrían disponer de algún asfaltado.

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga le menciona al Sr. Walter Corrales que la política es que una vez que se termine con la prioridad de las rutas alternas, se procederá en la priorización de los Distritos.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°015-03
06 de Agosto del 2003

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, menciona que eventualmente cuando se termine con las rutas alternas se procederá a extenderse.

Al ser las diecisiete horas con quince minutos, ingresan el Ing. Juan Carlos Böcker Núñez y el Sr. Eduardo Torres Alvarado ambas personas miembros de la Junta Vial Cantonal.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, le informa a los Señores Juan Carlos Böcker y Eduardo Torres en que ha consistido la reunión hasta el momento.

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, le explica al Ing. Juan Carlos Böcker Núñez como está reflejado la propuesta del plan quinquenal de la Junta Vial Cantonal, y le da lectura nuevamente al pronunciamiento enviado por la Procladuría a la Municipalidad de San Mateo, ya que el Sr. Manuel Alfaro Jara mencionaba que en plan quinquenal faltaba obra nueva.

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, recalca que obra nueva es cuando no existe, pero si existe y la pasan de lastre a asfaltado si se puede. A la vez recuerda que durante tres años estarán comprometidos con el programa del KFW.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal somete a votación la propuesta del plan quinquenal que se presentó a la Junta Vial Cantonal, el día ocho de julio del 2003.

SE ACUERDA: Aprobar la propuesta del Plan Quinquenal tal y como se presentó a la Junta Vial Cantonal en reunión realizada el día ocho de julio del 2003. Se aprueba en firme con seis votos.

El Plan Quinquenal que se presentó a la Junta Vial Cantonal y que se aprueba en firme, es tal y como sigue:



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°015-03
06 de Agosto del 2003

Artículo 7. Varios.

1- El Ing. Juan Carlos Böcker menciona que su servidor y el Sr. Eduardo Torres Alvarado vienen de una reunión, en la cual participó la Comisión Nacional de Emergencias le hablaron del estado tan deteriorado que se encuentra la red vial cantonal en las zonas cafetaleras, y le sugirieron que dirija una nota por parte de la Junta Vial Cantonal, al Director Ejecutivo del CNE, en donde le soliciten la colaboración de una brigada para trabajar en algunos caminos que en estos momentos no tienen acceso, y por ende se les dificulta el traslado a los diferentes centros educativos y centros de salud, por el estado tan deteriorado que se encuentran los sus caminos causado por las fuertes lluvias de estos días.

La Licda. Rosibel Ramos indica que enviará una nota

2- El Sr. Eduardo Torres menciona que el lunes sostuvieron una reunión con los geólogos del MOPT y estos solicitaban la posibilidad de que esta Municipalidad de Pérez Zeledón, por medio del geólogo que contrate les puedan ayudar con la regencia de los seis tajos que se utilizarán en los caminos del KFW, para el Cantón de Pérez Zeledón. En estos momentos el MOPT cuenta con tres geólogos para todo el país, por lo que se les dificulta atender todos los cantones que están incluidos en este convenio.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal somete a votación la solicitud que presentó el Sr. Eduardo Torres de colaborar en la regencia de los seis tajos, por medio del geólogo que contrate esta Municipalidad.

SE ACUERDA: Que la Municipalidad por medio del geólogo refuerza las labores de los geólogos del MOPT, para las consecuciones de las dos instituciones. Aprobado con seis votos.

Artículo 8. Acuerdos.

SE ACUERDA: Realizar las próximas reuniones de la Junta Vial Cantonal a las 4:00pm. Aprobado en firme con seis votos.

POR NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN AL SER LAS DIESISIETE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Presidenta

Giovanna Obregón Murillo
Secretaria